



**SUBASTA PÚBLICA DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA  
LANGOSTINO COLORADO REGIONES DE VALPARAÍSO A BIO BÍO.  
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.**

1. Llámase a participar en la subasta pública, de los permisos extraordinarios de pesca del recurso Langostino colorado, a ser explotados en la unidad de pesquería de esta especie, conforme lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 4º transitorio del D.S. Nº 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
2. La subasta se llevará a efecto en sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres a que alude en los artículos 8º y 9º del Reglamento de Subastas de Permisos Extraordinarios de Pesca, deberán ser presentados sólo hasta las 14:00 horas del viernes 07 de diciembre de 2018, en la oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicadas en Bellavista Nº 168, piso 16, Valparaíso, de acuerdo a lo señalado en la presente resolución.
3. La apertura del sobre Nº 1 **"Antecedentes Administrativos"**, se efectuará el día lunes 10 de diciembre de 2018, a partir de las 09:30 horas, en dependencias de esta Subsecretaría, contando para ello con un notario público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 4 y 10 del Reglamento de Subastas de Permisos Extraordinarios de Pesca. Un acta de dicha apertura se publicará en sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
4. Los sobres Nº 2 **"Propuesta Económica"** y Nº 3 **"Desempates"**, serán abiertos el día lunes 17 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas, en un acto público que se realizará en las oficinas de Valparaíso de la Subsecretaría, ante la presencia de un notario público, hasta dos representantes por oferente y una comisión formada por los siguientes funcionarios en calidad de titulares de esta Subsecretaría:

Rubén Pinochet	Jefe Departamento de Análisis Sectorial (S).
Catalina Gallardo	Abogado División Jurídica.
Daniela Cáceres	Profesional Departamento de Análisis Sectorial.
María Alejandra Vergara	Abogado División Jurídica.

En caso de presentar los antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

5. En el evento de ausencia o incapacidad de los miembros integrantes de la comisión, ya individualizados, estos serán reemplazados por los siguientes funcionarios de esta Subsecretaría:

José Pedro Núñez	Jefe División Desarrollo Pesquero
Francisco Ortiz	Abogado División Jurídica.
Nicolás Valdivia	Abogado División Jurídica.
Yanina Figueroa	Profesional del Departamento de Análisis Sectorial

6. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa:

**Lotes a subastar**

Lote (Nº)	Tamaño del lote (%) Fijo	Tamaño del lote en Toneladas 2019
1	0,50%	23,310
2	0,50%	23,310
3	1,00%	46,620
4	1,00%	46,620
5	1,50%	69,930
6	1,50%	69,930
7	2,00%	93,240
8	2,00%	93,240
Total	10%	466,200

7. Ninguna persona podrá adjudicarse más del 50% de la cuota sujeta a subasta para cada recurso, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales, jurídicas con las cuales se relacione como filial, matriz, coligada o coligante.
8. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:

### Montos de Garantía de Seriedad de la Oferta

Lote(Nº)	Tamaño del lote (%) Fijo	Garantía (UTM)
1	0,50%	6,04
2	0,50%	6,04
3	1,00%	12,07
4	1,00%	12,07
5	1,50%	18,11
6	1,50%	18,11
7	2,00%	24,15
8	2,00%	24,15

La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos, en la forma señalada en las Bases Administrativas, hasta las 14:00 horas del día viernes 07 de diciembre de 2018, dentro del Sobre N° 1 "**Antecedentes Administrativos**".

9. La cuota correspondiente al año 2019 del recurso Langostino colorado **Pleuroncodes monodon** en el área de unidad de pesquería indicada en número 1, descontada la reserva para pesca de investigación y fauna acompañante corresponde a 4.662 toneladas, de las cuales se deberá subastar un 10% esto es 466, 20 toneladas.
10. Las bases de la subasta serán publicadas a partir del día lunes 26 de noviembre de 2018, en el sitio web de esta Subsecretaría [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).
11. Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las Bases hasta el día lunes 03 de diciembre de 2018, las que deberán ser dirigidas al correo [subastapublica@subpesca.cl](mailto:subastapublica@subpesca.cl), en los términos señalados en las bases.

  
RZR/JPN/RPP/CGS/AVT/DCN

